



Ministerio de Energía y Minas

Guatemala, 2 de agosto de 2024
Ref. DS-MEM-VHV-0836-2024/CONGRESO Regalías

Respetable señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 inciso b) del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024.

Al respecto me permito trasladarle la información generada por la Unidad de Administración Financiera según oficio OFI-TESO-UDAF-476-2024 de fecha 2 de agosto de 2024 relacionada con el Informe Estadístico Mensual sobre Regalías provenientes de las Industrias Extractivas en Guatemala, mismos que son publicados en el portal web de este Ministerio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Víctor Hugo Ventura Ramos
Ministro de Energía y Minas

17:25

Magister
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente de la Junta Directiva
Congreso e la República
SU DESPACHO

57555

OFICINAS CENTRALES
Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas** www.mem.gob.gt



Ministerio de Energía y Minas

OFI-TESO-UDAF-476-2024

Guatemala, 02 de agosto del 2024

Ingeniero
Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Guatemala

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL MINISTRO



HORA: 8:17 FIRMA: *[Signature]*

Señor ministro:

De manera atenta, me permito adjuntar por este medio el cuadro que contiene los Ingresos al Estado de Guatemala provenientes de las Industrias Extractivas del mes de Julio de 2024 y su acumulado 2024, en cumplimiento al artículo 23 literal b) de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023 vigente para el ejercicio fiscal 2024, Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala.

Por la atención que se sirva prestar a la presente me suscribo de usted

Atentamente,



[Signature]
Victor Farley de Paz
COORDINADOR TESORERIA-UDAF-
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS



[Signature]
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe UDAF
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

OFICINAS CENTRALES

Diagonal 17, 29-78, zona 11, Las Charcas. PBX: (+502) 2419-6464

Síguenos como **Ministerio de Energía y Minas**

f X @w www.mem.gob.gt

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS INGRESOS POR ACTIVIDADES DE EXTRACCION PETROLERA Y EXTRACCION MINERA CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO DEL 2024 EXPRESADO EN QUETZALES

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

CONCEPTO	FONPETROL / FONDO COMÚN										TOTAL	
	Regalías (QUETZALES)	Participación Estatal en la Producción de Hidrocarburos Compartibles (QUETZALES)	Aporte para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación FONPETROL (QUETZALES)	Aporte Variable para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (QUETZALES)	Aporte Anual Fijo para el Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (QUETZALES)	Tasa 0,05 centavos de US\$ Fondo (QUETZALES)	MULTAS	Tasa Administrativa de US\$ 0.20 por barril transportado	Capacitación (QUETZALES)	Cargos Anuales Por Hectareas (QUETZALES)		Tasa Anual Administrativa (QUETZALES)
PRODUCTOS												
MONTOS	Q 3,288,680.74	Q 21,274,945.61	Q -	Q -	Q -	Q 50,000.00	Q 439,821.50	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,053,447.85

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

CONCEPTO	MINERÍA FONDO PRIVATIVO			TOTAL
	MINERÍA FONDO COMUN	CANON DE OTORGAMIENTO	MULTAS	
PRODUCTOS				
MONTOS	Q 5,397.89	Q 55,209.83	Q 4,800.00	Q 73,007.72

RESUMEN

Total Dirección General de Minería	Q 73,007.72
TOTAL DIRECCIÓN General de Hidrocarburos	Q 25,053,447.85

RECAUDACION JULIO 2024

030,000,000.00
025,000,000.00
020,000,000.00
015,000,000.00
010,000,000.00
05,000,000.00
Q.

Total Dirección General de Minería

Total Dirección General de Hidrocarburos

RESUMEN

Acumulado Dirección General de Minería	Q 8,790,960.92
Acumulado Dirección General de Hidrocarburos	Q 63,918,895.15

RECAUDACION ACUMULADA

070,000,000.00
060,000,000.00
050,000,000.00
040,000,000.00
030,000,000.00
020,000,000.00
010,000,000.00
Q.

Acumulado Dirección General de Minería

Acumulado Dirección General de Hidrocarburos

Mario Estuardo Morales Arias
 Área de Tesorería
 Unidad de Administración Financiera
 Ministerio de Energía y Minas

